RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE DESIGNA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE INFORME DE VALORACIÓN DE PROPOSICIONES

URBANIZACIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL ÁREA LOGÍSTICA DE ANTEQUERA (MÁLAGA)

2020/000429

En virtud de lo establecido en los artículos 150.1 y 157.5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público se considera procedente la solicitud de asesoramiento de técnicos con conocimiento en la materia objeto del contrato para la valoración de las proposiciones de los licitadores, por lo que de conformidad con la competencia recogida en el artículo 16.g de los Estatutos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía aprobados por Decreto 501/2019 de 26 de junio

HE RESUELTO

Designar la comisión técnica para la realización de informe de valoración de la documentación evaluable mediante juicio de valor contenida en la proposiciones de los licitadores del contrato de obras de referencia, que quedará integrada por los siguientes miembros:

- D. Jesús Ocaña Torres, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de la Sección de Desarrollo del Suelo del Área de Operaciones de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.
- D. Jaime Zaragoza Freire, Arquitecto Técnico de la Sección de Rehabilitación del Área de Operaciones de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.
- D. Luis Quintana de Juan, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Gerente de Contrato/Director de Obra de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía.
- D. Carlos Camacho González, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Gerente de Contrato/Director de Obra de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía.
- D. Jaime Terrero Marín, Arquitecto Técnico del Departamento de Gestión de Áreas Logísticas y Transportes de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

Sevilla, 30 de noviembre de 2020
EL DIRECTOR GENERAL
Por delegación de firma,
Acuerdo de 10 de Julio de 2019
Por el Área de Contratación
Fdo.: Rafael Merino López

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Agencia Pública de Puertos de Andalucía
JUNTA DE ANDALUCIA
C.I.F. Q-9155023-F
Calle Pablo Picasso, nº 6. 41018 SEVILLA

Fdo.: Ignacio Ortiz Poole

AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA
C/ Pablo Picasso, 6. 41018 Sevilla
Telef. 95 500 72 00. Fax 95 526 00 12
E-mail: eppa@puertosdeandalucia.es